

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-RP-LP-031-22

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas con 0 minutos del día 11 de julio de 2022 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Línea de impulsión de agua potable del fraccionamiento Ojo de Agua al fraccionamiento Balcones de Santa Anita, zona San Agustín, localidad de San Agustín, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo, con el cargo de Director de Licitación y Normatividad; y Director de Proyectos de Obra Pública, respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

No hubo preguntas por parte de los contratistas

Por parte del Municipio:

Se les comunica que el acto de presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se llevará a cabo, en la sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en calle Higuera número 70, colonia centro, en el horario que se estableció en las bases de licitación.

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 12 horas con 16 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.


Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad

Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo
Director de Proyectos de Obra Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-RP-LP-031-22

Persona física o jurídica	Firma
GRIMAL CONSTRUCCIONES SA DE CV. Daniel Ramirez	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	

2